



Facultad de  
Ciencias Económicas

TRELEW, 03 AGO 2011

VISTO:

La Nota N° 055/11 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 055/11 SA, el Secretario Académico, propicia el llamado a concurso para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple Regular en la cátedra Matemática Financiera; un (1) cargo de Auxiliar de 1° dedicación Simple Regular en la cátedra Estadística y dos (2) cargos de Ayudantes de 1° y un (1) cargo de Ayudante de 2° todos con dedicación Simple Regulares en la cátedra Matemática I de Sede Trelew;

Que dicha propuesta de llamados a concurso no implica incremento de cargos, siendo los mismos para regularizar cargos interinos y/o cubrir reemplazos;

Que Secretaría Administrativa autorizó oportunamente cubrir el cargo de JTP de la asignatura Matemática Financiera, a raíz de la vacante dejada por el profesor titular;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 37/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Llamar a concurso** para cubrir UN (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple Regular** en la cátedra **MATEMATICA FINANCIERA** de Sede Trelew, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
GONZALEZ SAN JOSE, José	BENEDICTO, María Gabriela
SENDIN, María Elena	
HERNANDEZ, Rosa Susana	
MANSILLA, Eliana Rebeca	OYARZUN, Pamela Tamara

**ARTICULO 2°.- Llamar a concurso** para cubrir DOS (2) cargos de **Ayudantes de 1° dedicación Simple Regulares** en la cátedra **MATEMATICA I** de Sede Trelew, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
RIOS, Martha Alicia	SENDIN, María Elena
MUNAFO, Lidia Estela	
LIVIGNI, Ester Margot	
CERASOLI, Juan Agustín	LUPI, Sabrina Yesica

**ARTICULO 3°.- Llamar a concurso** para cubrir UN (1) cargo de **Ayudantes de 1° dedicación Simple Regular** en la cátedra **ESTADISTICA** de Sede Trelew, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
SENDIN, María Elena	LIVIGNI, Ester Margot
BENEDICTO, María Gabriela	
RIOS, Martha Alicia	
OYARZUN, Pamela Tamara	MANSILLA, Eliana Rebeca

 094/11

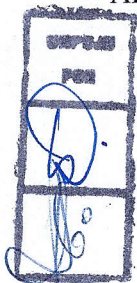


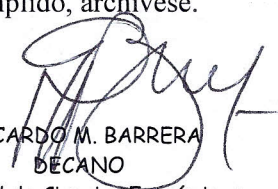
Facultad de  
Ciencias Económicas

ARTICULO 4°.- Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudantes de 2° dedicación Simple Regular, en la cátedra MATEMATICA I de Sede Trelew, cuyo Plan de Formación figura como Anexo a la presente Resolución, indicándose a continuación los miembros del Jurado interviniente:

Titulares	Suplentes
RIOS, Martha Alicia	SENDIN, María Elena
MUNAFO, Lidia Estela	
LIVIGNI, Ester Margot	
JAUREGUI, Cristian	SEPULVEDA, Maximiliano

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.



  
Cr. RICARDO M. BARRERA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB

RESOLUCION N°

094/11

CDFCE..-



Facultad de  
Ciencias Económicas

ANEXO A LA RESOLUCION N°

094/11

CDFCE..-

### PLAN DE FORMACIÓN para Ayudante de 2° en MATEMÁTICA I

El plan de actividades propuesto para el ayudante alumno tiene el objeto de alcanzar las siguientes metas en el primer año:

- ✓ Actualizar y profundizar los conceptos inherentes a la formación matemática en las ciencias económicas,
- ✓ Descubrir e incrementar en el ayudante alumno las habilidades propias que se requiere del docente en todo proceso de enseñanza-aprendizaje,
- ✓ Mejorar los conocimientos respecto al uso del software de aplicación que se aplica en la materia.
- ✓ Acompañar el crecimiento del practicante en su formación docente.

Para alcanzar los objetivos mencionados, se considera conveniente que el ayudante desarrolle las siguientes actividades, las que se entiende resultan razonables para quién se inicia en la carrera docente en esta área específica:

- ✓ Resolución y análisis de los trabajos prácticos de la asignatura, poniendo énfasis en las aplicaciones relacionadas con las ciencias económicas. Para ello, se prevé espacios de reunión con todos los integrantes de la cátedra destinado a la discusión de los temas, tanto teóricos como prácticos, involucrados en cada trabajo práctico con antelación a su presentación en el aula.
- ✓ Análisis Bibliográfico, de los temas acordados y puesta en común con la cátedra, al igual que redacción de conclusiones respecto de estos análisis.
- ✓ Asistir a las clases teóricas indicadas por el docente a cargo.
- ✓ Proponga y realice actividades prácticas apoyadas en el uso del software, que permitan a los estudiantes enriquecer los conceptos adquiridos
- ✓ Participar de reuniones de cátedra a las que ha sido convocado, para la puesta en común y organización en la cátedra.
- ✓ Atender los requerimientos de los estudiantes de la asignatura en las consultas prácticas de aula y gabinete, a partir del momento que el docente considere conveniente.
- ✓ Participar como colaborador en las fechas de los parciales y/o recuperatorios.

El plan de Formación, dadas las características de las actividades a desarrollar, tendrá una duración de dos años.

Lic. Martha Alicia Ríos  
Prof. Adjunta Matemática I  
FCE Sede Trelew  
Responsable del Plan de Formación